

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS PELDAÑOS DE “LA ESCALERICA” EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU

CONT_SERVICIOS/2023/11

ACTA Nº 2

VALORACION SOBRE B, APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE C

Siendo las 13:15 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúne la unidad gestora compuesta por las siguientes personas:

- D^a Silvia Azpilicueta Rodríguez-Valdés, Directora General del Área de Comercio y Turismo, reunida vía telemática.

-D^a Ana Isabel González Cortea, Técnica de Turismo.

-Secretaria: D^a Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho.

Según lo acordado por la unidad gestora en su reunión del día 3 de marzo de 2023 se examinó el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación por los vocales técnicos de la unidad gestora que presentan el informe-valoración. La unidad gestora asume el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes:

PUNTUACIÓN ASOCIACIÓN VA DE KULTURA

Propuesta musical (21 máx.) 7 puntos por actuación	4 abril: 6 puntos, 5 mayo: 7 puntos 6 junio: 5 puntos	18
Valoración conjunta (5 máx.)	Cada peldaño estilo de música diferente para diferentes públicos. Una muy buena visión en conjunto.	4
Medios técnicos (5 máx.)		4
Programación complementaria (9 máx.)	4 abril: 2 puntos, 5 mayo: 2 puntos 6 junio: 3 puntos	7
Total puntos Sobre B		33

La suma de puntos correspondientes a la Programación musical y a la Programación complementaria alcanza 25 puntos. Por tanto, supera el umbral mínimo de 15 puntos establecido para la suma total de puntos en los citados criterios, tal como se indica en el documento de condiciones particulares del contrato en el apartado “L. Criterios de adjudicación”, subapartado “4. Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo”.

PUNTUACIÓN YERBABUENA PRODUCCIONES, SL

Propuesta musical (21 máx.) 7 puntos por actuación	4 abril: 3,5 puntos 5 mayo: 3,5 puntos 6 junio: 3,5 puntos	10,5
Valoración conjunta (5 máx.)	Aunque existe programación infantil se repiten los estilos musicales.	2
Medios técnicos	Especifica claramente para cada espectáculo los medios técnicos	5
Programación complementaria (9 máx.) 3 puntos actuación	4 abril: 1,5 puntos 5 mayo: 1, 5 puntos 6 junio: 0,5 punto	3,5
Total puntos Sobre B		21

La suma de puntos correspondientes a la Programación musical y a la Programación complementaria es de 14 puntos. Por tanto, NO supera el umbral mínimo de 15 puntos establecido para la suma total de puntos en los citados criterios, tal como se indica en el documento de condiciones particulares del contrato en el apartado “L. Criterios de adjudicación”, subapartado “4. Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo”.

La constatación por la unidad gestora de que la propuesta de Yerbabuena Producciones, SL no alcanza el umbral mínimo de 15 puntos determina su exclusión de la licitación, de conformidad a lo previsto en las condiciones particulares del contrato que rigen la licitación que nos ocupa, y en consecuencia únicamente continúa en la licitación la otra licitadora VA de Cultura Elkartea.

A continuación, se configura a través del portal de contratación de Navarra el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el Sobre C de la única licitadora que continúa en la licitación, Asociación Va de Kultura, para el mismo día 8 de marzo de 2023 a las 13:45 horas. Seguidamente por la secretaria se procede, a través de PLENA, a la apertura y lectura de la oferta por los criterios cuantificables mediante fórmulas y a su valoración, obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS	ASOCIACIÓN VA DE KULTURA Elkartea
CRITERIOS SOCIALES	10



CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	5
OFERTA ECONÓMICA	8
TOTAL OFERTA MEDIANTE FÓRMULAS	23
TOTAL OFERTA TÉCNICA	33
PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS	56

De las dos propuestas presentadas la oferta de Asociación Va de Kultura Elkarte, es la única que ha continuado en la licitación superando las puntuaciones establecidas.

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Requerir a ASOCIACIÓN VA DE KULTURA Elkarte, en tanto licitadora que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio, para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación prevista en la cláusula 12, ap. 5 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

2º.- Emplazar a los miembros de la Unidad Gestora para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:50 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA DINAMIZACIÓN DE LOS TRES PELDAÑOS DE LA ESCALERICA EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationEU.

1. INTRODUCCIÓN:

En el marco del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos como submedida 2 de la inversión 1 (C14.II), dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, y están **financiados por la Unión Europea – NextGenerationEU** se quiere proceder a la contratación de una asistencia artística para dinamizar los tres peldaños (4 de abril, 5 de mayo y 6 de junio) de “la Escalerica” sanferminera este año 2023.

El 17 de febrero se hizo la primera invitación en Plena invitando a 5 empresas de las que únicamente presentó propuesta en plazo una de ellas, la Asociación Va de Kulutura. El 24 de febrero se vuelve a invitar a Yerbabuena Producciones. Se recibe en plazo la propuesta de esta empresa.

2. CONTEXTO:

El contexto completo de este contrato se detalla en el correspondiente informe de necesidad y en el pliego de prescripciones técnicas que obra en el expediente.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

En las condiciones particulares del contrato se indicaban los criterios de valoración y adjudicación que se detallan a continuación.

Las ofertas se valoran sobre un total de 100 puntos distribuidos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Criterios cualitativos (máximo 40 puntos).
 1. Programación musical, hasta 21 puntos. Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional, número de seguidores, contrataciones recientes. Como se solicita en el pliego de prescripciones técnicas se deberá indicar el caché del grupo artístico o artista. Cada propuesta artística podrá recibir un máximo de 7 puntos.
 2. Valoración conjunta de los tres días de dinamización, hasta 5 puntos.
 3. Medios técnicos, hasta 5 puntos
 4. Programación complementaria, hasta 9 puntos. Pudiendo recibir por cada peldaño un máximo de 3 puntos.
- Criterios Cuantitativos (máximo 60 puntos):

5 Criterio medioambiental, hasta 5 puntos.

6 Criterios sociales, hasta 15 puntos

6.1. Por contratar a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, hasta 5 puntos.

6.2 Contrata a profesionales jóvenes, hasta 5 puntos.

6.3. Participación de entidades sin ánimo de lucro, hasta 5 puntos.

7 Oferta económica, hasta 40 puntos

Se valorará mediante la siguiente fórmula, siendo la Baja Esperada (BE) del 10%:

Si la mayor baja ofertada admitida (Bm) **es mayor** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi=Bi \times (Pm/Bm)$$

Si la mayor baja ofertada (Bm) **es menor o igual** a la Baja Esperada (BE) se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pi=Bi \times (Pm/BE)$$

Siendo:

Pi: Puntuación de la oferta i

Bi: Porcentaje de baja de la oferta i

Pm: Puntuación máxima del criterio precio

Bm: Porcentaje de la mayor baja ofertada (mejor oferta)

BE: Baja Esperada

4. VALORACIÓN PROPUESTAS

Propuesta de la **Asociación Va de Kultura**

1. Programación musical

Propuesta para el 4 de abril:

Tres opciones musicales, actuación principal Javier Colina & Albert Sanz (Shina)

Estilo musical: Jazz.

Caché: 5.000 €

Propuesta para el 5 de mayo:

Tres opciones musicales. Propuesta principal Natalia Lacunza

Estilo musical: indie/pop.

Caché: 15.000 €

Propuesta para el 6 de junio:

Actuación principal de la Broken Brother Brass Band + Asociación Navarra Swing.

La brass band recorrerá las calles durante 1 h y media y terminará con un concierto de 30 minutos en la Plaza del Castillo.

Música funk, góspel. Carácter festivo. Al ritmo de la banda (instrumentos de viento) bailará la Navarra Swing

Caché: 5.000 €

4. Programación complementaria:

4 de abril: JAZZ

La actuación principal de Javier Colina y Albert Sanz se complementará con los músicos del Conservatorio Superior de Navarra, intervención de **dos Combos del Conservatorio Superior de Música**.

Duración aprox. 2 horas.

5 de mayo: INDIE + ARTE URBANO

Dedicado a un público más joven. Música indie pop.

La actuación principal, concierto de Natalia Lacunza se complementa con las exhibiciones de **danza urbana**, a cargo de la compañía de Dhelia Aranaz, danza urbana (20 bailarinas).

Duración aprox. 2 horas.

6 de junio: MÚSICA DE VIENTO

Música más sanferminera, de calle, festiva. Muy apropiada para el día que es.

Como oferta complementaria y como plato principal **la Pamplonesa**, un pasacalles de una hora de duración. Se valora muy positivamente que participe la Pamplonesa.

También actuará "**La Cofradía de San Saturnino**", pasacalles de dos horas de duración.

Me parece una muy buena elección las actuaciones (principales y complementarias) para este día, 6 de junio por el carácter festivo. Pasacalles con instrumentos de viento, baile por las calles, buen anunciador de que las fiestas están cerca.

Valoración propuesta actividades musicales y artísticas:

Se valora muy positivamente la **variedad** tanto en la programación musical (conciertos) como en la programación complementaria (danza, pasacalles, ...)

El 4 de abril está dedicado al jazz, el 5 de mayo a la música más indie/pop/ más urbana (público más joven) y el 6 de junio, música más sanferminera y festiva.

La programación propuesta discurre por **diferentes estilos musicales y artísticos** lo que permite dirigirse a **diferentes públicos**.

Se valora muy positivamente que todos los **grupos son locales**.

De cada uno de los grupos o artistas principales **se conoce el caché**.

Para el 5 de mayo se propone la actuación de Natalia Lacunza, propuesta a la que se asigna 7 puntos tanto por el número de seguidores como por su proyección artística.

PUNTUACIÓN

Propuesta musical (21 max) 7 puntos por actuación	4 abril: 6 puntos, 5 mayo: 7 puntos 6 junio: 5 puntos	18
Valoración conjunta (5 max)	Cada peldaño estilo de música diferente para diferentes públicos. Una muy buena visión en conjunto.	4
Medios técnicos (5 max)		4
Programación complementaria (9 max)	4 abril: 2 puntos, 5 mayo: 2 puntos 6 junio: 3 puntos	7
Total puntos oferta técnica		33

La suma de puntos de la 1. Programación musical y la 4. Programación complementaria alcanza **25 puntos**. Supera el umbral mínimo de 15 puntos tal como se indica en el documento de condiciones particulares del contrato en el punto L. Criterios de adjudicación, subpunto 4. Umbral mínimo.

Propuesta de **Yerbabuena Producciones SL**

1. Programación musical

Propone para cada uno de los conciertos una alternativa.

Ninguna de las propuestas musicales incluye el caché.

El 4 de abril: **JAZZ**

Actuación de la **Big Band del Conservatorio Superior de Navarra**.

Grupo creado en 2005.

Propuesta para el 5 de mayo: **Yerri Jazz Band**.

En 1989 se crea esta banda de la mano del estellés Fernando Sánchez.

Estilo Jazz/Dixie, New Orleans.

Descripción detallada de sus componentes.

Espectáculo musical infantil. Menina: Poesía Rodante para toda la familia.

Detalla CV de la compañía.

Aunque se incluye en la programación musical esta actuación se va a tener en cuenta en la programación complementaria al tratarse de teatro de calle.

.- Propuesta para el 6 de junio:

Yuvisney Aguilar Sext. Del son cubano a la salsa

Trayectoria profesional.

Enlaces a web.

De esta propuesta se valora negativamente lo siguiente:

.- El 4 de abril y 5 de mayo se proponen dos actuaciones de similar estilo musical, jazz, jazz-dixie..

El 6 de junio, se propone un concierto de son cubano y salsa. El mismo estilo musical del concierto del 3 de marzo, el grupo Goxua'n Salsa.

En el punto 3 del pliego de condiciones técnicas, Planteamiento del trabajo a realizar se indica expresamente que deberán ser estilos musicales diferentes. Dice: *"Teniendo en cuenta que cada peldaño (día) estará dirigido a un público diferente con estilos musicales diferentes, a tener en cuenta..... el 3 de marzo actuará el grupo "Goxuan Salsa" en el Boulevard de la Rochapea"*.

.- Tampoco se detallan los cachés de ninguno de los conciertos. No excluye pero penaliza ya que carecemos de un dato relevante.

En el pliego de condiciones técnicas, punto 3: Planteamiento del trabajo a realizar, se indica:

Se presentará un dossier descriptivo de cada actuación que contenga:

- *Curriculum de los grupos presentados.*
- *Número de componentes, funciones en el grupo.*
- *Caché del grupo.*

2. Programación complementaria

4 de abril: dirigido a los jóvenes.

La actuación principal de la Big Band del Conservatorio Superior de Navarra se complementará con la **Sesión creativa Jamm/Jóvenes DJ de Pamplona**.

5 de mayo: Para el público infantil:

La actuación principal de la Yerri Jazz Band se completará con un **taller burbulógica**, taller de **Pompas gigantes** de jabón y también incluyo en este apartado (programación complementaria) el **teatro de calle "Menina"**.

6 de junio:

Lectura dramatizada fragmentos de Fiesta.

Actividad dirigida a un público minoritario a pesar de ser una actividad que encaja con el día 6 de junio por su “tinte” sanferminero, sin embargo, está dirigida a una minoría. Se prevé poca participación.

Propuesta musical (21 max) 7 puntos por actuación	4 abril: 3,5 puntos 5 mayo: 3,5 puntos 6 junio: 3,5 puntos	10,5
Valoración conjunta	Aunque existe programación infantil se repiten los estilos musicales.	2
Medios técnicos	Especifica claramente para cada espectáculo los medios técnicos	5
Programación complementaria (9 máx) 3 puntos actuación	4 abril: 1,5 puntos 5 mayo: 1, 5 puntos 6 junio: 0,5 punto	3,5

Total puntos oferta técnica

21

La suma de puntos de los dos apartados: 1. Programación musical y la 4. Programación complementaria es de **14 puntos**. No alcanza el umbral mínimo de 15 puntos tal como se indica en el documento de condiciones particulares del contrato en el punto L Criterios de adjudicación, subpunto 4. Umbral mínimo.

De las dos propuestas valoradas la presentada por la Asociación Va de Kultura es la única oferta que cumple con los requisitos mínimos exigidos para esta contratación.

Ana Isabel

Gonzalez Cortea

- DNI 33428871G

Firmado digitalmente
por Ana Isabel Gonzalez
Cortea - DNI 33428871G
Fecha: 2023.03.08
16:02:01 +01'00'

Pamplona, 8 de marzo de 2023

Ana González Cortea

Técnico de Turismo